ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – SEGUNDO LLAMADO – CONTRATO ABIERTO"

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del año 2015, siendo las 11:00 horas, en la sede del Palacio de Justicia de San Lorenzo, 1er. Piso, Sección Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de ésta ciudad, estando presentes: el Abog. **Pablo José Torres Valdez**, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; el **Lic. Luis Alberto Lezcano Coronel**, Encargado de la Unidad de Convocatoria; y el Señor **Alberto Florentín**, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de Contratación Directa detallado más abajo. El acto de apertura de los sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.----------

PAC/ID Nº 294.384: "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - SEGUNDO – CONTRATO ABIERTO"

Se recibió ofertas de:- - - -

DOCUMENTOS	UNITOURS S.R.L.
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	PRESENTA
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los Menores, estipulados en la Constitución Nacional	PRESENTA
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	PRESENTA
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	PRESENTA
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)	PRESENTA
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	PRESENTA
Copias de Contratos o Facturaciones de provisión de servicios de pasajes aéreos Internacionales, para demostrar que posee experiencia en la venta de los mismos en un 30% como mínimo sobre el monto máximo del llamado, en el periodo de un año (2014)	PRESENTA
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2012-2013-2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA
Observaciones	
Páginas Foliadas	Desde 01 hasta 99
Constancia del SIPE N°	PRESENTA

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. - - -

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. UNITOURS S.R.L., ofertó 0% (cero por ciento) en concepto de Recargo sobre el Precio total impreso en el boleto.----------

Anexo 1 - Punto 28 del Pliego de Bases y Condiciones expresa lo siguiente: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: **BORDING PASS S.A.** (INV/SUOC N° 82); **COMPAÑÍA DE DESARROLLO TURISTICO S.R.L. (COMDETUR)** (INV/SUOC N° 83); **INTER EXPRESS S.A.** (INV/SUOC N° 84); **MEGA VIAJES S.A.** (INV/SUOC N° 85); **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.** (INV/SUOC N° 89); **ROYAL VIAJES S.R.L.** (INV/SUOC N° 86); **MUNDIAL S.R.L.** (INV/SUOC N° 87).-

Siendo las once horas y veinte minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en doss (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------

.....
ABOG. PABLO TORRES
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
LIC. LUIS LEZCANO
ENCARGADO
UNIDAD DE CONVOCATORIA

.....
ALBERTO FLORENTÍN
TECNICO
CONTROL Y SEGUIMIENTO